



**Acta No. 70  
SUCINTA**

En el Municipio de Santiago, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:42 horas (doce horas con cuarenta y dos minutos) del día 16 de julio de 2024, reunidos en la Sala de Juntas Cap. Diego Rodríguez de Montemayor, declarado Recinto Oficial, se llevarán a cabo los trabajos de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, presidida por un servidor Lic. David de la Peña Marroquín, Presidente Municipal.

Cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, para que dé lectura al Orden del Día correspondiente.

El C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento.

**ORDEN DEL DÍA**  
Para la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo  
Acta No. 70

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- 5.- INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.
- 6.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA.

Señores miembros del Ayuntamiento, se presenta a su consideración el Orden del Día, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.





Pasamos al Primer Punto del Orden del Día, que es: **LISTA DE ASISTENCIA.**

C. David de la Peña Marroquín Presidente Municipal.	Presente
C. Blanca Esthela Alanís Tello Primera Regidora	Presente
C. Adrián Gerardo Cavazos Garza Segundo Regidor	Presente
C. Rosa Ana Damián Santana Tercera Regidora	Presente
C. Juan Alejandro Espronceda de León Cuarto Regidor	Presente
C. María Idalia Marroquín Garza Quinta Regidora	Presente
C. Héctor Daniel Alanís Martínez Sexto Regidor	Presente
C. Irasema González Martínez Séptima Regidora	Presente
C. Olga Leticia Guerra Rodríguez Octava Regidora	Presente
C. María Albina González Caballero Novena Regidora	Presente
C. Ana Lucía Espronceda Tamez Síndico Primero	Presente
C. Andrés Martín Salazar Rodríguez Síndico Segundo	Presente

Agradecemos la presencia de C.P. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal.

Encontrándose la totalidad de los miembros integrantes de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León,







se declaran válidos todos los acuerdos que en esta Sexagésima Octava Sesión Ordinaria sean tomados.

Pasamos al Segundo punto del Orden del Día: **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

\*. -Se aprobó por unanimidad de los presentes, la omisión de la lectura del Acta No. 69 de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, así como el contenido de la misma.

Continuamos con el Tercer Punto del Orden del Día que es: **INFORME DEL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

\* -Se aprobó por unanimidad de los presentes, la omisión de la Lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del Seguimiento a los Oficios y Acuerdos de la Sesión anterior, así como que se integre el contenido al Acta.

**ACTA No.69**  
**SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**  
**26 DE JUNIO DE 2024**  
**Lic. David de la Peña Marroquín**  
**Presidente Municipal**

- 1.-Se aprobó por unanimidad de los presentes el Orden del Día.
- 2.-Se aprobó por unanimidad de los presentes la omisión de la lectura del Acta Anterior, así como el contenido de la misma.
- 3.-Se aprobó por unanimidad de los presentes la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de la Sesión anterior, así como que se integre el contenido al Acta.
- 4.- Se aprobó por unanimidad de los presentes turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, oficio del Lic. Francisco J. Almaguer Tamez, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, mediante el cual remite la solicitud del Lic. Omar Castro Prado, Gerente Estatal Financiera para el Bienestar, donde solicita que se apruebe el otorgamiento de un espacio en COMODATO para las instalaciones del Organismo Público Descentralizado denominado Financiera para el Bienestar, antes Telecomunicaciones de México.







5.- Se aprobó por unanimidad de los presentes turnar a la Comisión de Atención a Grupos Sociales, Derechos Humanos y Participación Ciudadana, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción IX del Reglamento Interior del Ayuntamiento, oficio del C. Oscar David Salazar Marroquín, Secretario de Desarrollo Social, mediante el cual nos envía para la aprobación del ayuntamiento, el Convenio de Colaboración entre el Municipio de Santiago, Nuevo León, con la Secretaría de las Mujeres del Estado, en materia de erradicación de las violencias contra las mujeres, a través de la implementación de un **“SISTEMA MUNICIPAL PASE”** y la creación, operación y fortalecimiento del **“CENTRO VIOLETA”**.

6.- Se aprobó por unanimidad de los presentes turnar a las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio y la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II y VIII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, oficio del C. Oscar David Salazar Marroquín, Secretario de Desarrollo Social, mediante el cual solicita se someta a aprobación para establecer el costo de recuperación por concepto de inscripción de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) adulto, 100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) niño, para el evento de “Montañas Mágicas” que se tiene programado para el día 22 de septiembre a las 7:00 horas en la calle conocida como “La Leona”.

7.- Se aprobó por unanimidad de los presentes el Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, mediante el cual se autorizan los costos por concepto de inscripción, de recopilación y de ampayers de la Liga de Softbol Municipal en las diversas unidades deportivas.

8.- Se aprobó por unanimidad de los presentes el Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, mediante el cual se autoriza el aumento del número de estudiantes beneficiados cada semestre hasta a 20 estudiantes santiaguenses de las diferentes carreras como parte del Programa de Prácticas Profesionales celebrado con la Universidad Autónoma de Nuevo León.

9.- Se aprobó por unanimidad de los presentes el Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, mediante el cual se autoriza la recepción y gestión de los donativos de bienes y servicios por parte de la Dirección de Patrimonio de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.

10.- Se aprobó por unanimidad de los presentes el Dictamen de la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, mediante el cual se aprueba la Anuencia Municipal a Nombre de Marcela Suárez Valdés, “El Zaguán”, con giro de Restaurant-Bar; ubicado en calle Zaragoza # 106, Centro de Santiago, Nuevo León.







Pasamos al Punto No. 4 del orden del Día: **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

1.-Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio de la C. Lucero Santos, Sociedad Mexicana de Parrilleros SMP, S.A de C.V., referente a la autorización del evento al aire libre denominado GRILL MASTER HEB 2024 en su onceava edición, a celebrarse por cuarta ocasión en Santiago N.L., en Camino Público al Indio, Polígono 5, Colonia Las Cristalinas, los días 16, 17 y 18 de agosto de 2024.

2.-Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio de la Arq. Yngrid Eugenia Suchowitzki Toba, Directora General del DIF, mediante el cual solicita autorización para realizar la LOTERÍA 2024, el día 28 de agosto de 2024, con un costo por boleto de \$850.00 (ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), siendo los fondos recaudados para la Remodelación del CRI Santiago (Centro de Rehabilitación Integral).

3.- Se aprobó por unanimidad, turnar a las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio del C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal, referente a la aprobación de la modificación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo 33, Ejercicio Fiscal 2024.

4.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio del C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal, referente a la aprobación de la Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos 2024.

Continuamos con el Punto No. 5 del Orden del Día: **INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.**

Se le cede el uso de la palabra al C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal,







El C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal, buenas tardes, buenas tardes, en esta ocasión no hay informe que presentar.

**Punto No. 6 del Orden del Día, ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SINDICOS.**

1.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Nomenclatura, referente a la propuesta para nombrar la calle pública ubicada en la Comunidad conocida como Caja de Agua, en la Cieneguilla, Santiago, Nuevo, denominándola Calle "Caja de Agua".

2.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Nomenclatura, referente a la propuesta para nombrar las calles públicas ubicadas en la Comunidad de la Cieneguilla, en la colonia conocida como La Planta, Santiago, Nuevo León; nombrándose Calle "Turbina" y Calle "Vista Hermosa".

3.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Nomenclatura, referente a la propuesta para nombrar la calle pública ubicada en la Congregación de San José Sur, Santiago, Nuevo León; nombrándose calle o privada "Pedro Martínez Rocha".

4.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Sociales, Derechos Humanos y Participación Ciudadana, referente al Proyecto de Convenio de Colaboración entre el Municipio de Santiago Nuevo León, y la Secretaría de las Mujeres del Estado, a través de la implementación de un "Sistema Municipal Pase" y la creación, operación y fortalecimiento del "Centro Violeta"; así como un apoyo económico semanal de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de gasolina.

5.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de las **Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio**, y de Educación, Cultura y Deportes, referente a la realización de la Carrera de ciclismo "Montañas Mágicas", en el Municipio de Santiago, Nuevo León, a desarrollarse el día 22 de septiembre de 2024, estableciéndose un costo de recuperación por concepto de inscripción, adulto \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) y de niños \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) por participante.

6.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio y la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a la realización del evento denominado "Festival del Sabor, Manzanas y Naranjas, Gastronomía, Arte y Cultura, que tendrá verificativo el día 24 de agosto de 2024, a llevarse a cabo en las





instalaciones de la Fabrica El Porvenir, ubicada en Segunda de Morelos Sur 104, Colonia La Lomita en el Terrero, El Cercado, Santiago, Nuevo León; así como la condonación del 7% del impuesto sobre Diversiones y Espectáculos Públicos y la anuencia especial municipal para permisos especiales.

7.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente a otorgar en comodato un espacio de 24 m<sup>2</sup> al Organismo descentralizado denominado Financiera para el Bienestar (FINABIEN), por un período hasta el término de la próxima administración Pública Municipal 2024-2027; a consideración y acuerdo de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal y la Dirección de Patrimonio Municipal.

Continuamos con el Punto No. 7 del Orden del Día, **ASUNTOS GENERALES**. Alguien que quiera hacer uso de la palabra.

No habiendo otro asunto a tratar pasamos al Punto No. 8 del Orden del Día: que es **CLAUSURA DE LA SESIÓN**.

El C. David de la Peña Marroquín, Presidente Municipal. Siendo las 13:07 horas (trece horas con siete minutos) del día 16 de julio de 2024, se dan por terminados los trabajos correspondientes a la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se hayan tomado.







RÚBRICAS

*Blanca*  
C. BLANCA ESTHELA ALANIS TELLO  
PRIMERA REGIDORA

*Adrian Gerardo*  
C. ADRIAN GERARDO CAVAZOS GARZA  
SEGUNDO REGIDOR

*Rosa Ana Damian*  
C. ROSA ANA DAMIAN SANTANA  
TERCERA REGIDORA

*Juan Alejandro*  
C. JUAN ALEJANDRO ESPRONCEDA DE LEON  
CUARTO REGIDOR

*Maria Idalia*  
C. MARIA IDALIA MARROQUIN GARZA  
QUINTA REGIDORA

*Hector Daniel*  
C. HECTOR DANIEL ALANIS MARTINEZ  
SEXTO REGIDOR

*Irusema Gonzalez*  
C. IRASEMA GONZALEZ MARTINEZ  
SÉPTIMA REGIDORA

*Olga Leticia*  
C. OLGA LETICIA GUERRA RODRIGUEZ  
OCTAVA REGIDORA

*Maria Albina*  
C. MARIA ALBINA GONZALEZ CABALLERO  
NOVENA REGIDORA

*Ana Lucia*  
C. ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ  
SÍNDICO PRIMERO

*Andres Martin*  
C. ANDRÉS MARTIN SALAZAR RODRIGUEZ  
SÍNDICO SEGUNDO

*Hector Guadalupe*  
C. HECTOR GUADALUPE CHAVARRI DE LA ROSA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

*David de la Peña*  
C. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 70 DE LA SEXAGÉXIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 16 DE JULIO DE 2024.

ACTA SUCINTA

